



San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN" EL SECRETARIO DE EDJUCACIÓN

DE GOBIERNO DEL STACING JOEL RAMÍREZ DÍAZO

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIOVERDE, S.L.P PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "EL SECRETARIO DE EDJUCACIÓN

DE GOBIERNO DE LING JOEL RAMÍREZ DÍAZO

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

MTRO. ROBERTO MÁRQUEZ LÓPEZ SECRETARIO TÉCNICO PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN" EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DE GOSIERNO DE STATONO JOEL RAMÍREZ DÍAZ

2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

ING. LUIS EDUARDO CHÁVEZ BELTRAN REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

> ATENTAMENT SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL SAMING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ San Luis Poli

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

C.P. JAIME SALAZAR RIVERA REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN"
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓ DE GÓBIERNO DEL FRADO

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

LIC. ULISES LEDEZMA SALAZAR REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

860

A T E N T A M E N.T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN" EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIO DE GOBIERNO DEL 2007

MING. JOEL RAMIREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

C.P. OLGA GARCÍA SANTIAGO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SEGE PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DE GOBIERNO DEL

ING. JOEL RAMIREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

LIC. GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCA. DE GÓBIERNO DE L.

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL SECRETARIO DE EDUÇACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL 73TATO

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

LIC. FRANCISCO LOMELÍ ISAZA SUBDELEGADO DE LA SEP EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DE GOBIERNO DEL SEL

ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".





San Luis Potosí, S.L.P., a 14 de agosto del 2020

LIC. DANIEL PEDROZA GAITÁN SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO PRESENTE.

Con fundamento en los Artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y QUINTO penúltimo párrafo del Decreto Administrativo, del Instituto Tecnológico Superior de Rioverde publicado en el Periódico Oficial del Estado el 7 de junio del 2000; en cumplimiento a la programación anual de reuniones de la H. Junta Directiva por este conducto me permito convocarle a la Tercera Reunión Ordinaria Virtual del 2020 de la referida Institución, que se llevará a cabo el próximo 25 de agosto del año en curso, a las 19:00 horas bajo el siguiente orden del día.

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3. Informe del período de Gestión correspondiente al trimestre abril-junio de 2020
- 4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1. Presentación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y Programa Operativo Anual 2021
- 5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de Organismos Descentralizados de la SEGE.
- 6. Asuntos Generales

Nota: En caso de no ser posible la asistencia del Titular, la persona que asista en suplencia, deberá acreditarse por escrito para el registro de su asistencia y la validez de los acuerdos celebrados.

Sin otro particular y agradeciendo su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCA DE GOBIERNO DEL 7771

FING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ

"2020, Año de la Cultura para la erradicación del trabajo infantil".